

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Angel RODRIGUEZ de ESCALADA.- BADALONA (Barcelona).



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de péndulos combinados para la prospección de aguas subterráneas y yacimientos metalíferos"-----

a favor de Don Angel RODRIGUEZ de ESCALADA, de nacionalidad española, domiciliado en BADALONA (Barcelona), calle de Wifredo, número 146.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento fundado en la combinación de dos péndulos de distinto carácter y
5 constitución, para obtener la prospección o sea la revelación de la existencia de aguas subterráneas, de yacimientos metalíferos y aún de cuerpos metaloides.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en provocar por la acción de las aguas subterráneas
10 o de los yacimientos antedichos las oscilaciones de un pé-



dulo, por ejemplo de cuerpo cónico, cuya masa pesada se compone de una aleación de cobre, estaño, zinc y níquel.

El péndulo mencionado, por la acción antedicha y por la influencia de prospección o emergencia de partículas de las corrientes de agua o de los metales o metaloides existentes en los yacimientos minerales, entra en actividad ejecutando oscilaciones más o menos amplias, según sea la cuantía de la corriente de agua o el porcentaje del metal o metaloide existente en el yacimiento, así como según cual sea la profundidad a que se hallan el agua o el metal, revelando de este modo su existencia pero sin que se pueda precisar la naturaleza de la materia que determina dichas oscilaciones.

Para esto último se utiliza otro péndulo cuya masa oscilante puede ser de naturaleza variable, estando constituido por un recipiente, por ejemplo de forma cónica de vértice poco agudo, que se llena de materia igual a la que se desea reconocer.

Por ejemplo, si se trata de descubrir o revelar una corriente de agua o un yacimiento de metal cuprífero, se llenará el recipiente respectivamente de agua o de cobre y se presentará el péndulo a la prospección en estado de oscilación. Si las oscilaciones tienden a pararse y se llegan a paralizar o casi a paralizar, se podrá tener la seguridad de que lo que provocó las oscilaciones del primer péndulo fué respectivamente una corriente de agua o un yacimiento de mineral de cobre, y si esto no sucediera es señal de que no existe la presencia de dichas materias.



40 Por este procedimiento se logra, por lo tanto, no solo obtener el conocimiento genérico de la existencia de alguna materia determinante de la excitación prospectiva, sí que también conocer la clase de materia ocasionante de dicha excitación, variando la que se emplea para llenar el recipiente del segundo péndulo.

N O T A

45 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de péndulos combinados para la prospección de aguas subterráneas y yacimientos metalíferos o metaloidíferos, que esencialmente consiste en operar, para
50 provocar sus oscilaciones de prospección, con un péndulo cuya masa oscilante esté compuesta de una aleación formada con cobre, estaño, zinc y níquel, y, después de realizada esta primera fase del procedimiento, operar
55 para determinar la naturaleza de la materia que ha provocado dichas oscilaciones, con otro péndulo en estado de movimiento oscilatorio y cuyo cuerpo oscilante tiene constitución de recipiente, que cuando se llena de materia igual a la que ha provocado las oscilaciones del primero, se para o tiende a pararse en dicho movimiento oscilatorio, con lo cual se revela la naturaleza de la materia objeto de la prospección.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del ob-



65 jeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias
que concurren con su esencialidad definida en la anterior
reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de péndulos combinados para la
prospección de aguas subterráneas y yacimientos metalí-
feros".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Febrero de 1932.

P. p. de Don Angel RODRIGUEZ de ESCALADA,